

**DIRECCION FORESTAL
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO FORESTAL**

Memorando
DIFOR-502-2023

35
JL

Para: Domiluis Domínguez E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



De: Víctor Francisco Cadavid
Director Forestal



Asunto: Comentarios técnicos sobre EsIA “MIRADOR THE PALMS.”

Fecha: 06 de Junio de 2023

En atención a memorando-DEEIA-0304-0905-2023, le remitimos comentarios técnicos sobre estudio de Impacto Ambiental Categoría II “MIRADOR THE PALMS.”, a desarrollarse en el Corregimiento de San Francisco, en el Distrito de Panamá, Provincia de Panamá. Cuyo Promotor es, COMPAÑÍA INSULAR AMERICANA S.A.

Atentamente,

adj. Comentarios técnicos

VFC/JJ/nd



DIRECCION FORESTAL
Departamento de patrimonio forestal

COMENTARIOS TÉCNICOS

| | |
|-----------------------------|--|
| FECHA: | 06 DE JUNIO DE 2023 |
| NOMBRE DEL PROYECTO: | MIRADOR THE PALMS. |
| PROMOTOR: | COMPAÑIA INSULAR AMERICANA, S.A. |
| UBICACIÓN: | CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO, EN EL DISTRITO DE PANAMA, PROVINCIA DE PANAMA. |

De acuerdo al EsIA enviado para su revisión del tema biológico (forestal), por parte de la Dirección de Evaluación Ambiental, el objetivo principal del proyecto consiste en la construcción de un mirador con vista al mar a modo de terraza con una plataforma fija con dimensiones 7,00 x 6,00 m el cual estará apoyada sobre una parrilla en forma de H fabricada mediante vigas HEB 180 en acero laminado S275 JR y chapas de acero reforzadas de 10 mm, para unión mediante soldadura in situ a los 4 pilotes de diámetro 530 mm y un espesor de 11,9 mm, además de una pasarela fija tipo puente en aéreo súper-reforzada de 32,00 m de **longitud** y 1,67 m de ancho libre, fijada a una de las escolleras entre los lotes 41 a 45 sobre Isla artificial No 2. Isla La Pinta, este mirador será de uso exclusivo y de manera recreacional para los residentes de estos lotes, los cuales se encuentran sobre la Finca con folio real 435062, código de ubicación No. 8708 propiedad de PH OCEAN REEF ISLANDS, cuyo presidente es el señor ALFREDO PLACIDO ALEMAN MIRANDA., varón de nacionalidad panameño, con cédula de identidad personal: 8-466-108. QUIEN AUTORIZA mediante nota del 24 de abril de 2023, a la sociedad COMPAÑIA INSULAR AMERICANA S.A., con Registro Público bajo folio 723456 desde el 7 de enero de 2011, cuyo apoderado legal es igualmente el señor ALFREDO PLACIDO ALEMAN MIRANDA, para que realice todos los trámites relacionados al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, del proyecto MIRADOR THE PALMS., ubicada en Punta Pacífica, OCEAN REEF ISLANDS / ISLA 2 LA PINTA, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, República de Panamá.

El objetivo principal del Proyecto es el de ofrecer un área de esparcimiento con fines recreacional de un mirador a modo de terraza con vista al mar como un valor agregado entre los lotes 41 a 45, ubicados sobre la Isla No 2 en Punta Pacífica. Esta facilidad contará con una plataforma fijada sobre 4 pilotes fijados sobre el fondo marino y una pasarela fija tipo puente en aéreo fijada a una de las escolleras de la isla próxima entre los lotes 41 a 45. Por ende, la demanda por estos servicios son derivados de los residentes de estos lotes de la Isla 2, en Punta Pacífica. Para cumplir con este objetivo, la empresa promotora invertirá en activos y servicios orientados al logro de los siguientes objetivos específicos: Construir el Mirador que se compone de una Pasarela Fija Súper - reforzada para Acceso Mirador. El acceso propuesto a la plataforma Fija tipo Mirador está diseñado mediante una pasarela fija tipo puente en aéreo súper-reforzada de 32,00 m de longitud y 1,65 m de ancho libre, adecuada para salvar la gran distancia entre el Mirador Fijo y la Balcón en Voladizo del acceso. Contiene conexiones mediante pernos reforzados en inox. Esta pasarela estará fabricada en aleación de aluminio 6005 y perfil principal 80/25 para una sobrecarga de uso de 150 kg/m², con pavimento sintético ecológico de alta densidadLa plataforma fija a modo de Mirador que se instalará sobre 4 pilotes tendrá unas dimensiones de 7,00 x 6,00 m y está compuesta por 3 módulos que irán ensamblados entre si de 7,00 x 2,00 m ancho exterior. Estos módulos estarán fabricados en aleación de aluminio 6005 en estado T6 y perfil principal súper reforzado RO5 especial para módulos fijos. Incluye pavimento sintético ecológico de alta densidad de 24 mm de espesor y barandilla perimetral de 1,05 m de alto además de las placas de fijación a estructura de acero mediante tornillería en acero inox aisi 316. El Sistema Fijación Plataforma Fija Mirador mediante 4 pilotes y Vigas HEB. La plataforma fija a modo de Mirador de dimensiones 7,00 x 6,00 m estará fijada/apoyada sobre una parrilla en forma de H fabricada mediante vigas HEB 180 en acero laminado S275 JR y chapas de acero reforzadas de 10 mm, para unión mediante soldadura in situ a los 4 pilotes de diámetro 530 mm y un espesor de 11,9 mm (o similares) hincados mediante torre de pilotaje. Tanto los pilotes como la estructura de vigas que los unirán y hará de soporte para la plataforma mirador irán protegidos con un tratamiento exterior de pintura epoxy de espesor mínimo 300 micras. Esta estructura incluye los puntos de apoyo necesarios para los 2 módulos que componen la plataforma en mirador.

DETALLES DEL AMBIENTE BIOLÓGICO (FLORA)

Como el EIA del presente proyecto vincula actividades sobre un ambiente enteramente marino (fondo marino) en el mar Atlántico, además que no se describe afectación sobre ambiente terrestre que posea o mantenga cobertura de vegetación, queda claro en el presente estudio y para esta dirección técnica que no habrá perturbación alguna sobre formaciones vegetales en territorio continental.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Con vista a lo señalado en el estudio podemos indicar lo siguiente:

Siendo que lo descrito en el EIA presentado, detalla propuesta de proyecto y actividades sobre territorio o espacio marino costero, queda claro para esta dirección, que el citado EIA no exige por parte de esta dirección, emitir opinión al respecto ya que no lo amerita.

CONCLUSION

El presente EIA, dada sus características, no exige ni requiere una opinión técnica por parte de esta dirección.


Revisado Por:
Noe Durango V.
Idoneidad N° 4,634.02
ND/

DONDEIDAD: 4,634-02-M144
G.R.E. M. EPC NAI
AGREGADO ALGEBRALES
NOE DURANGO VELASQUEZ
SENSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
AMBIENTE

DEPARTAMENTO DE
PATRIMONIO FORESTAL